

Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

Registro Mercantil de MADRID

Expedida el día: 18/03/2024 a las 21:30 horas.

Para cualquier consulta respecto a la petición que acaba de realizar recuerde el número de solicitud asignado:
Nº Solicitud: **H25MQ84C**

Datos generales

[Índice](#)

Denominación:	AZORA ASSET MANAGEMENT SL
Inicio de operaciones:	17/10/2005
Domicilio social:	C/ VILLANUEVA 2B Esc.1 SM MADRID 28001-MADRID
Duración:	Indefinida
N.I.F.:	A84476647 EUID: ES28065.080479943
Datos registrales:	Hoja M-389938 Tomo 39725 Folio 14
Objeto social:	<p>La tenencia y gestión de inmuebles, incluyendo dicha gestión su posterior comercialización, promovidos o no por la propia sociedad, y tanto en España como en el extranjero Con carácter principal, la Sociedad tiene por objeto social la realización de las siguientes actividades, ya sea en el territorio nacional o en el extranjero: (a) La tenencia de toda clase de valores mobiliarios de todo tipo de sociedades, y la administración por cuenta propia de valores, títulos y participaciones en toda clase de entidades. (b) La tenencia de participaciones en el capital de sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI) o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquella y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para dichas sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios. (c) La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, residentes o no en territorio español, que tenga como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI) en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y cumplan los requisitos de inversión exigidos para estas sociedades. (d) La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades</p>

gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. (e) La tenencia de participaciones en el capital de otras sociedades, residentes o no en territorio español, que tengan como objeto principal la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones o la administración, representación, gestión o comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), Entidades de Capital Riesgo (ECR), de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Social Europeas (FESE) o de instituciones, fondos o sociedades de inversión extranjeros equivalentes bajo su respectiva legislación nacional, en los términos establecidos por la normativa vigente. (f) La prestación de forma directa, a sociedades participadas o no, de servicios de gestión, asesoramiento, asistencia técnica y otros similares, que guarden relación con la administración de dichas sociedades, con su estructura de capital o financiera, su estrategia industrial o con sus procesos productivos o de comercialización, incluyendo en materia de fusiones y adquisiciones de empresas. (g) La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y disfrute. (h) La inversión en instrumentos de deuda, cotizados o no, el otorgamiento o la concesión de préstamos o créditos, ya sea con garantía hipotecaria o no, a toda clase de personas o entidades, y la financiación de operaciones comerciales. (i) La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión de organización de empresas, así como la creación, promoción, fomento y desarrollo de empresas industriales, comerciales u de servicios. Adicionalmente, la Sociedad podrá realizar también negocios inmobiliarios de toda índole y, consiguientemente, la adquisición, tenencia, gestión, explotación, rehabilitación, disposición y gravamen de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo actividades de urbanización de terrenos y construcción de inmuebles, en cualquier forma o bajo cualquier título, así como la adquisición, tenencia, participación, cesión o disposición de instrumentos de deuda en forma de deuda privilegiada, ordinaria o subordinada, con o sin garantía hipotecaria, de todo tipo de sociedades y en particular, de sociedades con objeto idéntico o análogo. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Queda excluido el ejercicio directo y el indirecto cuando fuere procedente, de todas aquellas actividades reservadas por la legislación especial. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna actividad comprendida en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa previa, inscripción en un registro público, o cualquier otro requisito, dicha actividad no podrá iniciarse hasta que se hayan cumplido los requisitos profesionales o administrativos exigidos.

C.N.A.E.:

6832 - Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria

Estructura del órgano:

Consejo de administración

Unipersonalidad: La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su socio único AZORA CAPITAL SOCIEDAD LIMITADA, con N.I.F. B84777465

Último depósito contable: 2022

Asientos de presentación vigentes

[Índice](#)

Existen asientos de presentación vigentes

Situaciones especiales

[Índice](#)



CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: AZORA EUROPA I, S.A. NIF: A84476647

DOMICILIO SOCIAL: CL VILLANUEVA 2, 1, SM

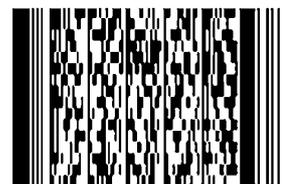
MUNICIPIO: MADRID PROVINCIA: MADRID EJERCICIO: 2021

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

AZORA CAPITAL SL

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

9LlKC1pYEbhnu8UNsHhKi3MMer3+zF03B84tL2MOKwM=



D. Francisco Javier Rodríguez Heredia, representante persona física de Azora Capital, S.L., Administradora Única de la sociedad AZORA EUROPA I, S.A.U., con domicilio social en Calle Villanueva 2 (B), Escalera 1, Planta SM, 28001, Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 21.883, folio 19, hoja M-389938 y con Número de Identificación Fiscal (N.I.F.) A-84476647 (la *Sociedad*),

CERTIFICA

I.- Que en fecha 30 de JUNIO de 2022, en el domicilio social, AZORA CAPITAL, S.L. (el *Accionista Único*), Accionista Único de la Sociedad, ejercitando las competencias de la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, adoptó, por medio de sus válidos representantes en ese acto, las siguientes decisiones que se transcriben literalmente a continuación:

“PRIMERA.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

El Accionista Único decide aprobar:

- (i) las Cuentas Anuales Abreviadas individuales que comprenden el Balance de Situación abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria abreviada, junto con el informe de auditoría independiente correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2021, formulados por el Administrador Único de la Sociedad en fecha 8 de abril de 2022 (las “Cuentas Anuales Individuales”); y

[...]

Las Cuentas Anuales Individuales y las Cuentas Anuales Consolidadas han sido objeto de auditoría por parte de Deloitte, S.L., que con fecha 31 de mayo de 2022 ha emitido los correspondientes informes favorables y sin salvedades.

Copia de las citadas Cuentas Anuales Individuales y Cuentas Anuales Consolidadas debidamente auditadas se adjuntan a la presente Acta como Anexo 1 y Anexo 2 respectivamente.

SEGUNDA.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

A la vista del resultado de las Cuentas Anuales Individuales del ejercicio 2021, que resulta en un beneficio por importe de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRECE EUROS (343.513

euros), y de la propuesta formulada por el Administrador Único de la Sociedad, se aprueba su aplicación de la siguiente manera:

- A reserva legal: 34.351€
- Otras reservas: 309.162€

[...]

TERCERA.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

El Accionista Único decide aprobar la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

[...]"

- II.- Que entre las decisiones adoptadas por el Accionista Único no existe ninguna que en modo alguno pueda afectar, condicionar o restringir el contenido o alcance de las decisiones aquí transcritas.
- III.- Que las anteriores decisiones quedaron consignadas en un Acta de consignación de decisiones de Accionista Único, la cual fue aprobada y firmada, en nombre y representación de AZORA CAPITAL, S.L. por sus válidos representantes en dicho acto, Dña. María del Mar González Díez y D. Francisco Javier Rodríguez Heredia.
- IV.- Que han quedado cumplidos en relación con el acta todos los requisitos preceptuados por los artículos 97 y 99 del Reglamento del Registro Mercantil y, en relación con las decisiones adoptadas por AZORA CAPITAL, S.L., en su condición de Accionista Único de la Sociedad, los preceptuados por los artículos de la Ley de Sociedades de Capital que le son de aplicación.

ASIMISMO CERTIFICA

- V. Que se adjunta como Anexo I a la presente un ejemplar de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, comprensivas del Balance de Situación abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria abreviada a las que se hace referencia en un acuerdo transcrito anteriormente así como los impresos normalizados relativos a la información medioambiental, a la información de negocios sobre participaciones propias correspondiente al ejercicio 2021, que han sido debidamente firmados por el Administrador Único de la Sociedad.
- VI. Que las Cuentas Anuales Individuales fueron formuladas el día 8 de abril de 2022, habiendo sido firmadas por el Administrador Único.
- VII. Que la Sociedad no ha realizado operaciones con participaciones propias durante dicho ejercicio.
- VIII. Que las Cuentas Anuales Individuales han sido debidamente auditadas por el Auditor de Cuentas de la Sociedad.
- IX. Que se adjunta a la presente, como Anexo II, la certificación de la huella digital que se ha generado para el depósito por vía telemática de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Y para que así conste, y a todos los efectos oportunos, expido esta certificación en Madrid, a 19 de JULIO de 2022.



Azora Capital, S.L.

(representante persona física D. Francisco Javier Rodríguez Heredia)

Administrador Único de

AZORA EUROPA I, S.A.U.

ANEXO I

Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado
a 31 de diciembre de 2021

ANEXO II
Huella digital

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica:		SA:	<input type="checkbox"/> 01011	SL:	<input checked="" type="checkbox"/> 01012
NIF:	<input type="text" value="01010 A84476647"/>	Otras:	<input type="text" value="01013"/>		
LEI:	<input type="text" value="01009"/>	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)			
Denominación social:	<input type="text" value="01020 AZORA EUROPA I, S.A."/>				
Domicilio social:	<input type="text" value="01022 CL VILLANUEVA 2, 1, SM"/>				
Municipio:	<input type="text" value="01023 MADRID"/>	Provincia:	<input type="text" value="01025 MADRID"/>		
Código postal:	<input type="text" value="01024 28001"/>	Teléfono:	<input type="text" value="01031 915.240.300"/>		
Dirección de e-mail de contacto de la empresa	<input type="text" value="01037"/>				
Pertenece a un grupo de sociedades:		DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041 AZORA CAPITAL SL"/>	<input type="text" value="01040 B84777465"/>			
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/>	<input type="text" value="01060"/>			

ACTIVIDAD

Actividad principal:	<input type="text" value="02009 Serv.relát.propiedad inmoibil.-industrial"/>	(1)
Código CNAE:	<input type="text" value="02001 6832"/>	(1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	0	0
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	0	0

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	0	0
------------------------------------	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/>	0	<input type="text" value="04121"/>	0
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/>	0	<input type="text" value="04123"/>	0

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2021 (2)			EJERCICIO 2020 (3)				
		AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2.021	1	1		2.020	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2.021	12	31		2.020	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>							

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

<input type="text" value="01903"/>

UNIDADES

Euros:	<input checked="" type="checkbox"/> 09001
Miles de euros:	<input type="checkbox"/> 09002
Millones de euros:	<input type="checkbox"/> 09003

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
 n.º de personas contratadas x $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000 343.513,00	
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004 343.513,00	
Aplicación a	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Reserva legal	91005 34.351,00	
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008 309.162,00	
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012 343.513,00	

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 11	28

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	A84476647		UNIDAD (1)		
DENOMINACIÓN SOCIAL:	AZORA EUROPA I, S.A.	Espacio destinado para las firmas de los administradores	Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09001</td><td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td></tr></table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>				
			Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09002</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09002	<input type="checkbox"/>
09002	<input type="checkbox"/>				
		Millones: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09003</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09003	<input type="checkbox"/>	
09003	<input type="checkbox"/>				

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	22.894.312,00	32.605.917,00
I. Inmovilizado intangible	11100		
II. Inmovilizado material	11200		
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400	22.894.055,00	32.605.660,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		
VI. Activos por impuesto diferido	11600	257,00	257,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	17.698.836,00	7.659.935,00
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	12.494,00	264.380,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i>	12381		
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>	12382		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	12.494,00	264.380,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400	130.824,00	408.333,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600	9.083,00	13.197,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	17.546.435,00	6.974.025,00
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	40.593.148,00	40.265.852,00

- (1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF:	A84476647	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
AZORA EUROPA I, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		40.578.339,00	40.237.183,00
A-1) Fondos propios	21000	8	40.578.339,00	40.237.183,00
I. Capital	21100	8	29.968.319,00	42.875.298,00
1. Capital escriturado	21110		29.968.319,00	42.875.298,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		1.752.681,00	1.752.684,00
III. Reservas	21300		12.514.868,00	9.930.039,00
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		12.514.868,00	9.930.039,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		0	-10.319.797,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-4.001.042,00	-3.181.464,00
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		343.513,00	-819.577,00
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF:	A84476647	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
AZORA EUROPA I, S.A.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	14.809,00	28.669,00
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		
II. Provisiones a corto plazo	32200		
III. Deudas a corto plazo	32300		
1. Deudas con entidades de crédito	32320		
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		
3. Otras deudas a corto plazo	32390		
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	14.809,00	28.669,00
1. Proveedores	32580		
a) Proveedores a largo plazo	32581		
b) Proveedores a corto plazo	32582		
2. Otros acreedores	32590	14.809,00	28.669,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000	40.593.148,00	40.265.852,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: A84476647		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: AZORA EUROPA I, S.A.				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400			
5. Otros ingresos de explotación	40500			
6. Gastos de personal	40600			
7. Otros gastos de explotación	40700	11.1	-101.394,00	-260.431,00
8. Amortización del inmovilizado	40800			
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		-1,00	-573,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		-101.395,00	-261.004,00
14. Ingresos financieros	41400		231.953,00	408.333,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		231.953,00	408.333,00
15. Gastos financieros	41500	12	-62.852,00	-1.015.794,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700		-12.588,00	-1.891,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	5	288.395,00	58.773,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		444.908,00	-550.579,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		343.513,00	-811.583,00
20. Impuestos sobre beneficios	41900	10.3	0	-7.994,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		343.513,00	-819.577,00
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

Azora Europa I, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2021, junto
con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Azora Europa I, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Azora Europa I, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro de participaciones mantenidas en sociedades del grupo

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 5 de la memoria abreviada adjunta, el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo" recoge el coste, minorado por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, de la participación mantenida en el capital social de Ave Este Luxembourg S.á.r.l., entidad que no cotiza en mercados regulados.

Tal y como se indica en la Nota 4.1 de las cuentas anuales abreviadas, la Sociedad, para determinar la existencia de deterioro de valor de las participaciones en empresas del Grupo, ha considerado como mejor evidencia del importe recuperable la parte proporcional del patrimonio neto de la entidad participada.

Los aspectos mencionados, así como la relevancia de la inversión mantenida, que asciende a 2.894 miles de euros a cierre del ejercicio, suponen que consideremos la situación descrita como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, i) el análisis de la metodología empleada por la Sociedad como base para la estimación; y, ii) la réplica del cálculo para verificar la razonabilidad de la valoración realizada por la Sociedad.

Adicionalmente, hemos evaluado y revisado los estados financieros de su sociedad participada Ave Este Luxembourg S.á.r.l., al objeto de obtener evidencia suficiente y adecuada de la valoración de la citada participación en las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Sociedad.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información facilitados en la Nota 5 de la memoria abreviada adjunta, en relación con este aspecto, resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Responsabilidad del Administrador Único en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Administrador Único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Administrador Único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Pedro Luis Hernando

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.339

31 de mayo de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/11772

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Azora Europa I, S.A.
(Unipersonal)

Cuentas anuales abreviadas del
ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2021

AZORA EUROPA I, S.A.U.

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Euros)

	Notas de la Memoria Abreviada	31-12-2021	31-12-2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria Abreviada	31-12-2021	31-12-2020
ACTIVO							
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo-		22.894.312	32.605.917	FONDOS PROPIOS:	Nota 8	40.578.339	40.237.183
Instrumentos de patrimonio-empresas del Grupo	Nota 5	22.894.055	32.605.660	Capital-		40.578.339	40.237.183
Créditos con empresas	Nota 12	2.894.055	2.605.660	Capital-escriturado		29.968.319	42.875.298
Activos por impuesto diferido	Nota 10.4	20.000.000	30.000.000	Prima de emisión		1.752.681	1.752.684
		257	257	Reservas-		12.514.868	9.930.039
		17.698.836	7.659.935	Reserva Legal		693.172	693.172
ACTIVO CORRIENTE:				Otras reservas		11.821.696	9.236.867
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		12.494	264.380	Acciones y participaciones en patrimonio propias		(4.001.042)	(10.319.797)
Deudores varios	Nota 10.1	12.494	221.117	Resultados de ejercicios anteriores		343.513	(819.577)
Otros créditos con las Administraciones Públicas		130.824	43.263	PASIVO CORRIENTE:		14.809	28.669
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo-	Nota 12	130.824	408.333	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-		14.809	28.669
Créditos con empresas		130.824	408.333	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		13.335	28.593
Perdificaciones a corto plazo	Nota 7	9.083	13.197	Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.474	76
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		17.546.435	6.974.025	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota 10.1	40.593.148	40.265.852
Tesorería		17.546.435	6.974.025				
TOTAL ACTIVO		40.593.148	40.265.852				

Las Notas 1 a la 15 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado a 31 de diciembre de 2021.

AZORA EUROPA I, S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2021

(Euros)

	Notas de la Memoria Abreviada	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 12	231.953	408.333
Otros gastos de explotación	Nota 11.1	(164.246)	(260.431)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 5	288.395	58.773
Otros resultados		(1)	(573)
RESULTADO DE EXPLOTACION		356.101	206.102
Gastos financieros:		-	(1.015.794)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	Nota 12	-	(1.011.678)
Por deudas con terceros		-	(4.116)
Diferencias de cambio		(12.588)	(1.891)
RESULTADO FINANCIERO		(12.588)	(1.017.685)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		343.513	(811.583)
Impuestos sobre beneficios	Nota 10.3	-	(7.994)
RESULTADO DEL EJERCICIO		343.513	(819.577)

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2021.

AZORA EUROPA I, S.A.U.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Pérdida) (I)	343.513	(819.577)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I + II + III)	343.513	(819.577)

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2021.

AZORA EUROPA I, S.A.U.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2021

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultado Negativos de Ejercicios Anteriores	Acciones y Participaciones en Patrimonio Propias	Resultado del Ejercicio	Total
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	81.641.658	1.752.684	693.172	14.566.392	(1.988.480)	(53.371.192)	(1.192.984)	42.101.250
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(819.577)	(819.577)
Operaciones con accionistas:								
Reducciones de capital (Nota 8)	(38.766.358)	-	-	(5.286.322)	-	44.052.680	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	-	(1.001.285)	-	(1.001.285)
Otros	(2)	-	-	(43.203)	-	-	-	(43.205)
Aplicación del resultado del ejercicio 2019	-	-	-	-	(1.192.984)	-	1.192.984	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	42.875.298	1.752.684	693.172	9.236.867	(3.181.464)	(10.319.797)	(819.577)	40.237.183
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	343.513	343.513
Operaciones con accionistas:								
Reducciones de capital (Nota 8)	(12.906.979)	-	-	2.587.182	-	10.319.797	-	-
Otros	-	(3)	-	(2.353)	(1)	-	-	(2.357)
Aplicación del resultado del ejercicio 2020	-	-	-	-	(819.577)	-	819.577	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	29.968.319	1.752.681	693.172	11.821.696	(4.001.042)	-	343.513	40.578.339

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2021.

Azora Europa I, S.A.U.

Memoria abreviada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2021

1. Reseña de la Sociedad

Azora Europa I, S.A.U., (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 17 de octubre de 2005 como Sociedad Limitada, con un capital suscrito y desembolsado de 3.010 euros, representado por 3.010 participaciones de valor nominal de un euro cada una de ellas.

El objeto social de la Sociedad consiste en la tenencia y gestión de inmuebles, incluyendo dicha gestión su posterior comercialización, promovidos o no por la propia Sociedad, y tanto para España como para el extranjero. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades algún título profesional, autorización o inscripción en Registros especiales, deberán ejercitarse por quien ostente dicho título o bien no podrán iniciarse hasta que se hayan cumplido los requisitos administrativos elegidos. Estas actividades podrán desarrollarse en régimen de coconversión con otras sociedades españolas o extranjeras, así como de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades de objeto análogo. El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la calle Villanueva 2 B, Escalera 1, Planta SM, Madrid.

Desde el ejercicio 2007 la Sociedad desarrolló diez proyectos inmobiliarios en Polonia, formalizados por su sociedad participada Ave Este Luxembourg, S.á.r.l, mediante la compra de participaciones en sociedades polacas, y un proyecto inmobiliario en República Checa realizado por su sociedad participada Turimo s.r.o. En el ejercicio 2019, Ave Este Luxemburgo, S.á.r.l. finalizó su inversión inmobiliaria en Polonia tras la enajenación del 100% de sus participaciones en las citadas sociedades polacas, mientras que la inversión inmobiliaria en República Checa finalizó en el ejercicio 2017 tras la enajenación del 100% de las participaciones en Turimo, s.r.o.

Desde la finalización de la inversión inmobiliaria en Polonia, la Sociedad ha continuado evaluando activamente distintas oportunidades de inversión inmobiliaria de acuerdo a su Plan de Negocio. No obstante, el contexto socioeconómico derivado de la pandemia mundial provocada por el SARS-Cov-2, ha puesto de manifiesto que la estrategia de negocio de la Sociedad requiere de un planteamiento más integral que permita maximizar los beneficios y permita una ejecución de las inversiones de una manera más eficiente. Adicionalmente, desde el ejercicio 2020, la Sociedad inicio los procedimientos necesarios para simplificar la estructura societaria actual con el objetivo de lograr una mayor eficiencia.

Con fecha 26 de junio de 2013, las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de Azora Europa I, S.A. y Azora Europa II, S.A. procedieron a la aprobación de un proceso de fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Azora Europa II, S.A. (Sociedad Absorbida) por parte de Azora Europa I, S.A. (Sociedad Absorbente) con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquirió por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, aumentando la Sociedad Absorbente su capital social en 78.309.651 euros mediante la emisión 7.830.965.140 acciones de un céntimo de euro de valor nominal cada una. La citada fusión se produjo de conformidad con lo establecido en la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital.

Con fecha 3 de febrero de 2020, Azora Capital S.L. realizó una oferta global de compraventa sobre el 100% de las acciones de la Sociedad en manos de terceros a un valor de 1,071 euros por acción. El objetivo de esta oferta era (i) tomar el control de la compañía para dar continuidad a su actividad y (ii) agilizar y simplificar el proceso de desinversión del accionariado del resto de accionistas (inversores institucionales con interés en completar su desinversión en el menor plazo posible), tras la reciente finalización de la inversión inmobiliaria en Polonia.

Todos los accionistas de la Sociedad aceptaron la oferta anteriormente mencionada dentro del plazo estipulado en la misma, renunciando expresa y anticipadamente a ejercitar sus derechos de adquisición preferente de acuerdo a lo indicado en los estatutos. Por su parte, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 14 de febrero de 2020, renunció al derecho de adquisición preferente de la Sociedad respecto a la mencionada oferta y convocó una Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 19 de marzo de 2020. Por consiguiente, tras la ejecución de la totalidad de las operaciones de compraventa y la celebración de la Junta General antes mencionada, Azora Capital, S.L. se convirtió en el Accionista Único de la Sociedad adoptando el órgano de administración de la Sociedad la forma de Administrador Único.

Con fecha 16 de noviembre de 2020, Azora Capital, S.L. comunicó a los anteriores accionistas de la Sociedad que, como resultado de un ajuste "post-closing" de la desinversión en Polonia procedía ajustar el precio de compraventa en 2.063.779 euros, es decir, hasta un valor de 1,132 euros por acción. Dicho ajuste ha sido liquidado en su totalidad por parte de Azora Capital, S.L. en el ejercicio 2021.

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad es cabecera de un subgrupo de sociedades que se integra dentro del Grupo Azora, cuya sociedad dominante es Azora Capital, S.L. y que presenta cuentas anuales consolidadas. De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad no está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas debido a que se integra en un grupo consolidado superior que formula cuentas anuales consolidadas en España. De todos modos, la Sociedad ha decidido presentar voluntariamente cuentas anuales consolidadas. Dichas cuentas consolidadas han sido elaboradas con arreglo a las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010.

Las cuentas anuales consolidadas del subgrupo Azora Europa I, S.A.U. del ejercicio 2021 han sido formuladas por el Accionista Único de Azora Europa I, S.A.U. el 8 de abril de 2022 estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las mencionadas cuentas anuales consolidadas presentan un volumen de activos de 40.656 miles de euros y un patrimonio neto de 40.600 miles de euros. Asimismo, el importe neto de la cifra de negocios consolidado y el resultado consolidado ascienden a 0 miles de euros y 346 miles de euros de beneficio, respectivamente. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Accionista Único de Azora Europa I, S.A.U el 28 de octubre de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad, dada la actividad a la que se dedica, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas respecto a la información de cuestiones medio ambientales.

2. Bases de presentación

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Administrador Único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

1. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
2. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Accionista Único el 28 de octubre de 2021.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El deterioro de los activos financieros (véase Nota 4.1.1).
- La gestión del riesgo financiero (véase Nota 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.7 Cambios en criterios contables

Con fecha 12 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021 por el que se modifica el Plan General Contable de aplicación a la Sociedad. Las principales modificaciones se refieren a las normas de clasificación y valoración de instrumentos financieros e ingresos.

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021, que se recogen en la Nota 4.1, y suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores.

Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existen al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.

La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración sin embargo los valores en libros han sido ajustados a los nuevos criterios de presentación.

El siguiente cuadro recoge una conciliación a 1 de enero de 2021 para cada clase de activos y pasivos financieros entre la categoría de valoración inicial con el correspondiente importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración con su importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios.

Activos financieros

	Euros		
	Clasificación según nuevos criterios a 31/12/2020		
	Valor en libros Estados Financieros 31/12/2020	Coste amortizado	Coste
Carteras			
Préstamos y partidas a cobrar -			
Inversiones en empresas de Grupo y asociadas a corto plazo	30.000.000	30.000.000	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	264.380	264.380	-
Inversiones en empresas de Grupo y asociadas a corto plazo	408.333	408.333	-
Instrumentos de patrimonio con empresas del Grupo y asociadas -			
Instrumentos de patrimonio-empresas del Grupo	2.605.660	-	2.605.660
Total clasificación y valoración según Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020	33.278.373		
Total clasificación y valoración según nuevos criterios al 31 de diciembre de 2020		30.672.713	2.605.660
Ajustes de valoración registrados en Patrimonio por nuevos criterios al 1 de enero de 2021		-	-
Saldos iniciales según nueva clasificación y valoración al 1 de enero de 2021		30.672.713	2.605.660

Pasivos financieros

Carteras	Miles de euros	
	Clasificación según nuevos criterios a 31/12/2020	
	Valor en libros Estados Financieros 31/12/2020	Coste amortizado
Débitos y partidas a pagar		
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	28.669	28.669
Total clasificación y valoración según Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020	28.669	
Total clasificación y valoración según nuevos criterios al 31 de diciembre de 2020		28.669
Ajustes de valoración registrados en Patrimonio por nuevos criterios al 1 de enero de 2021		-
Saldos iniciales según nueva clasificación y valoración al 1 de enero de 2021		28.669

Estas modificaciones de clasificación y valoración de instrumentos financieros no han tenido impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada ni en el patrimonio neto de la Sociedad.

Adicionalmente a la misma fecha, 1 de enero de 2021, son de aplicación los cambios en los criterios de registro y valoración de los ingresos por ventas y prestación de servicios. Estas modificaciones en ingresos no han tenido un impacto en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020.

2.9 Información cuantitativa y cualitativa de los impactos derivados del Covid-19

La aparición del SARSCoV-2 en China en enero de 2020 y su expansión global motivó que el brote vírico fuese calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

El 14 de marzo de 2020, el Gobierno de España declaró el "Estado de Alarma" bajo el Real Decreto 463/2020, situación que estuvo vigente hasta el 21 de junio de 2020. Conforme a la declaración del estado de alarma, determinadas actividades comerciales fueron calificadas como esenciales, cuya apertura estaba permitida, y el resto fueron calificadas según su naturaleza como no esenciales y, por tanto, sometidas a un cierre forzoso administrativo.

Posteriormente, con fecha de efecto 9 de noviembre de 2020, el Gobierno de España volvió a declarar de nuevo el "Estado de Alarma" bajo el Real Decreto 926/2020, situación que ha permanecido vigente hasta el 9 de mayo de 2021, y que ha supuesto determinadas restricciones a nivel regional, si bien las mismas, no han sido tan severas como las aplicadas durante el primer Estado de Alarma.

Adicionalmente, en diciembre de 2020, la Unión Europea aprobó la comercialización de las primeras vacunas para hacer frente al virus, iniciándose el proceso de vacunación.

En este sentido, desde la finalización de la inversión inmobiliaria en Polonia, la Sociedad ha continuado evaluando activamente distintas oportunidades de inversión inmobiliaria de acuerdo a su Plan de Negocio. No obstante, el contexto socioeconómico derivado de la pandemia mundial provocada por el SARSCov-2, ha puesto de manifiesto que la estrategia de negocio de la Sociedad requiere de un planteamiento más integral que permita maximizar los beneficios y permita una ejecución de las inversiones de una manera más eficiente. Adicionalmente, desde el ejercicio 2020, la Sociedad inicio los procedimientos necesarios para simplificar la estructura societaria actual con el objetivo de lograr una mayor eficiencia.

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado a 31 de diciembre de 2021 que el Administrador Único de la Sociedad someterá a la aprobación del Accionista Único es la siguiente:

	Euros
Base:	
Beneficio del ejercicio	343.513
Distribución:	
Reserva Legal	34.351
Otras Reservas	309.162

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Instrumentos financieros

4.1.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) **Créditos por operaciones comerciales:** originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) **Créditos por operaciones no comerciales:** proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

- b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran y se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance abreviado y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.1.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.2 Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de

compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance abreviado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.3 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Atendiendo a lo establecido en la consulta nº 2 del BOICAC nº 79 sobre la clasificación contable en las cuentas anuales individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding, la Sociedad presenta en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas los ingresos por dividendos y otros ingresos (intereses) devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades del Grupo, así como los beneficios obtenidos por la enajenación de las inversiones.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Asimismo, la Sociedad presenta de acuerdo con el referido BOICAC en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en las sociedades participadas en el resultado de explotación.

4.4 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.5 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas y accionistas a valores de mercado. El Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en un futuro.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el Euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas al Euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance abreviado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se producen.

4.7 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Instrumentos financieros (largo y corto plazo)

5.1 Inversiones financieras en empresas del Grupo a largo plazo

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros			
	Saldo al 31-12-2020	Bajas	Reversión	Saldo al 31-12-2021
Ave Este Luxembourg S.à.r.l.	2.605.660	-	288.395	2.894.055
Total inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo	2.605.660	-	288.395	2.894.055

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo al 31-12-2019	Bajas	Reversión	Saldo al 31-12-2020
Ave Este Luxembourg S.à.r.l.	88.272.611	(85.725.724)	58.773	2.605.660
Total inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo	88.272.611	(85.725.724)	58.773	2.605.660

La Sociedad Ave Este Luxembourg, S.à.r.l. está domiciliada en Luxemburgo.

Las operaciones más significativas ocurridas durante los ejercicios 2021 y 2020 se detallan a continuación:

Ave Este Luxembourg S.à.r.l.:

Con fecha 1 de octubre de 2020, se acordó una reducción de capital por importe de 33.500.000 euros y una devolución de fondos propios por importe de 52.225.724 euros. Dichas operaciones fueron compensadas contra el préstamo concedido por Ave Este Luxembourg S.à.r.l. a la Sociedad, cuyo importe ascendía a la fecha de dicha operación a 85.725.724 euros.

Para determinar la existencia del deterioro de valor de las participaciones en empresas del Grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2021, se ha considerado como mejor evidencia del importe recuperable, la parte proporcional del patrimonio neto de las sociedades participadas. En base a ello, a 31 de diciembre de 2021 la Sociedad ha registrado una reversión de deterioro en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta por importe de 288.395 euros, para igualar el importe recuperable de las participadas al valor neto en libros. A 31 de diciembre de 2021 el deterioro acumulado en la participación Ave Este Luxembourg, S.à.r.l asciende a 114.227 euros (402.622 euros a 31 de diciembre de 2020).

El detalle de las sociedades participadas junto con los datos más significativos que se desprenden de sus estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Porcentaje de Participación	Euros			
		Valor de la Participación	Capital y Reservas	Otras Aportaciones de Socios	Resultado Ejercicio
Ave Este Luxembourg S.á.r.l. (1) (2)	100%	2.894.055	2.605.660	-	288.395

(1) Fondos propios individuales.

(2) Sociedad no auditada.

Ejercicio 2020

	Porcentaje de Participación	Euros			
		Valor de la Participación	Capital y Reservas	Otras Aportaciones de Socios	Resultado Ejercicio
Ave Este Luxembourg S.á.r.l. (1) (2)	100%	2.605.660	2.546.887	-	58.773

(1) Fondos propios individuales.

(2) Sociedad no auditada.

Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

Con fecha 30 de diciembre de 2021, la sociedad Brassa Sp. Z.o.o., sociedad dependiente de Ave Este Luxembourg S.á.r.l., domiciliada en Luxemburgo, fue liquidada, cesando desde ese momento su actividad.

6. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Las políticas de gestión del riesgo financiero dentro del sector en el que actúa la Sociedad vienen determinadas fundamentalmente por el análisis de los proyectos de gestión y por la situación de los mercados financieros.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito:

Se define como el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

El riesgo de crédito proviene del riesgo de incumplimiento de un tercero de no satisfacer sus obligaciones contractuales frente a la Sociedad.

El riesgo de crédito de la Sociedad atribuible a sus deudores comerciales es poco significativo dada la actividad actual de la Sociedad y los saldos pendientes al cierre.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantiene efectivo y equivalentes de efectivo por 17.546.435 euros y 6.974.025 euros, respectivamente, que representan su máxima exposición al riesgo por estos activos.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras de reconocida solvencia.

b. Riesgo de liquidez:

Se define como el riesgo de que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas a sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sociedad.

c. Riesgo de mercado:

Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos, así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad su exposición a riesgo de mercado es moderada.

7. Efectivo y otros activos líquidos y equivalentes

Del total del saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 un importe de 17.546.435 euros y 6.974.025 euros, respectivamente, corresponde al importe depositado en cuentas corrientes que a dicha fecha mantenía la Sociedad con entidades financieras, todas ellas denominadas en Euros, de libre disposición y remuneradas a tipos de mercado.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han devengado intereses por las cuentas corrientes de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tenía avales o garantías formalizados con terceros.

8. Patrimonio Neto y Fondos Propios

Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2021 y 2020 se detallan a continuación:

- Con fecha 11 de noviembre de 2019 la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó realizar una reducción de capital social mediante la compra de acciones a un valor de 1 euro por acción de hasta un máximo de 44.052.680 acciones. Con fecha 13 de febrero de 2020, de acuerdo con los requisitos y plazos establecidos por la legislación vigente, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó realizar una reducción de capital mediante la amortización de las acciones propias descritas anteriormente, a su valor nominal de 0,88 euros por acción. Como consecuencia de dicho acuerdo, la reducción de capital se realizó

por un importe de 38.766.358 euros, produciéndose un impacto negativo en reservas por importe de 5.286.322 euros, registrado en el epígrafe "Otras reservas" del balance abreviado al 31 de diciembre de 2020.

- Con fecha 17 de marzo de 2021, la Junta General del Accionista Único de la Sociedad aprobó realizar una reducción de capital mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias a la fecha, a su valor nominal de 0,88 euros por acción. Como consecuencia de dicho acuerdo, la reducción de capital se ha realizado por un importe de 12.906.979 euros, produciéndose un impacto positivo en reservas por importe de 2.587.182 euros, registrado en el epígrafe "Otras reservas" del balance abreviado adjunto.

A cierre del ejercicio 2021 el capital social de la Sociedad asciende a 29.968.319 euros, representado por 34.054.908 acciones, todas ellas de 0,88 euros de valor nominal cada una de ellas. El capital social está totalmente suscrito y desembolsado. A 31 de diciembre de 2020 el capital social ascendía a 42.875.298 euros, representado por 48.721.930 acciones, todas ellas de 0,88 euros de valor nominal cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 2021, conforme a la Ley de Sociedades de Capital, en relación a los artículos 438 y siguientes, la Sociedad:

- a. Tiene inscrita la condición y la identidad de Accionista Único de la Unipersonalidad en el Registro Mercantil de Madrid.
- b. Mantiene actualizado un libro de registro de los contratos celebrados con el Accionista Único.
- c. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no mantiene contratos con su Accionista Único, excepto los desglosados en la Nota 12.

Las reservas constituidas en la Sociedad como resultado de las amortizaciones de acciones relacionadas con la condonación a determinados accionistas de las obligaciones de desembolso de dividendos pasivos realizadas en ejercicios anteriores ascienden a 3.498.600 euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, siendo éstas de libre disposición.

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2021 la reserva legal asciende a 693.172 euros, no estando dotada en su totalidad, conforme lo indicado en el párrafo anterior.

Acciones propias

Tal y como se describe anteriormente, durante el ejercicio 2021, la totalidad de las acciones propias de la Sociedad han sido amortizadas como consecuencia de la reducción de capital del 17 de marzo de 2021 aprobada

por la Junta General del Accionistas Único. A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad poseía en autocartera de 14.667.022 acciones representativas del del 30,10% del capital social.

9. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	11	28

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance abreviado adjunto.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2021 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. El plazo de pago indicado anteriormente podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días.

10. Administraciones Públicas y Situación fiscal

10.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es el siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	2021	2020
Hacienda Pública deudora por IVA	12.494	43.263
	12.494	43.263

Saldos acreedores

	Euros	
	2021	2020
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	1.474	76
	1.474	76

10.2 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	343.513	(811.583)
Diferencias permanentes:	(291.686)	921.502
Reversión deterioro participadas (Nota 5)	(288.395)	(58.773)
Gastos financieros con empresas del Grupo	-	1.011.678
Otros	(3.291)	(31.403)
Base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas	51.827	109.919
Compensación de bases imponibles negativas	(51.827)	(109.919)
Base imponible	-	-
Cuota íntegra	-	-
Por doble imposición	-	-
Hacienda Pública acreedora (deudora) por Impuesto sobre Sociedades	-	-

10.3 Conciliación entre el resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	343.513	(811.583)
Efecto de las diferencias permanentes	(291.686)	921.502
Base	51.827	109.919
Ingreso (gasto) por Impuesto de Sociedades	(12.957)	(27.480)
Compensación de bases imponibles negativas no activadas	12.957	27.480
Otros	-	(7.994)
Total gasto Impuesto sobre Beneficios	-	(7.994)

10.4 Activos por impuestos diferidos

El movimiento del saldo de esta cuenta durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros			
	31-12-2020	Alta	Baja	31-12-2021
Bases imponibles negativas:				
Crédito fiscal por diferencias temporarias	257	-	-	257
Total activos por impuestos diferidos	257	-	-	257

Ejercicio 2020

	Euros			
	31-12-2019	Alta	Baja	31-12-2020
Bases imponibles negativas:				
Crédito fiscal por diferencias temporarias	257	-	-	257
Total activos por impuestos diferidos	257	-	-	257

Las bases imponibles pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

Ejercicio de Generación	Euros
2008	5.908.617
2009	4.983.196
2010	2.891.041
2011	2.230.959
2012	67.232
2019	981.283
	17.062.328

Del total de bases imponibles pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no mantiene ningún importe activado en el balance abreviado en base a su mejor estimación de recuperación del valor de las mismas.

10.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades, los cuatro últimos ejercicios para el resto de los impuestos.

El Administrador Único de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Adicionalmente, en la Ley 34/2015, de 21 de septiembre, de modificación parcial de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria se establece que el derecho de la Administración para iniciar el

procedimiento de comprobación de las bases o cuotas compensadas o pendientes de compensación o de deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescribirá a los diez años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al ejercicio o periodo impositivo en que se generó el derecho a compensar dichas bases o cuotas a aplicar dichas deducciones.

11. Gastos

11.1 Otros gastos de explotación

El desglose de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Servicios de profesionales independientes	89.021	241.177
Primas de seguro y servicios bancarios	69.286	11.646
Otros tributos	4.754	4.421
Otros gastos	1.185	3.187
	164.246	260.431

Durante los ejercicios 2021 y 2020, en la partida "Servicios profesionales independientes" se recoge principalmente los servicios profesionales prestados por asesores legales relativos a la liquidación de la estructura del Grupo Azora Europa I.

11.2 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Servicios de auditoría	10.650	10.000
Total servicios de auditoría y relacionados	10.650	10.000

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operaciones con partes vinculadas

El detalle de las operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros			
	Gastos Financieros		Ingresos financieros	
	2021	2020	2021	2020
Azora Capital, S.L.	-	-	231.953	408.333
Ave Este Luxembourg S.á.r.l.	-	1.011.678	-	-
	-	1.011.678	231.953	408.333

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros			
	Créditos con empresas a largo plazo		Créditos con empresas a corto plazo	
	2021	2020	2021	2020
Azora Capital, S.L.	20.000.000	30.000.000	130.824	408.333
	20.000.000	30.000.000	130.824	408.333

Con fecha 15 de octubre de 2020 la Sociedad suscribió un crédito con su Accionista Único Azora Capital, S.L. por importe de 45.000.000 euros a un tipo de interés de mercado, fijando la fecha de vencimiento final el 31 de diciembre de 2022. En diciembre de 2021 se amplió la fecha de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2024.

Durante el ejercicio 2021 dicha póliza de crédito ha devengado ingresos financieros por importe de 231.953 euros, registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

Al 31 de diciembre de 2021 los intereses pendientes de liquidar de dicho crédito ascienden a 130.824 euros, registrados dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas" del balance abreviado adjunto.

13. Información relativa al Consejo de Administración y Alta Dirección

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y Alta Dirección

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad carece de personal propio, por lo que las funciones de Alta Dirección de la Sociedad las lleva a cabo el Administrador Único.

Durante el ejercicio 2021 y 2020, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones al Administrador u frente a los anteriores miembros del Consejo.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente al Administrador o frente a los anteriores miembros del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

De la misma forma no han existido contratos entre la Sociedad y el Administrador Único ni con cualquiera de los anteriores administradores, o personas que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o que no se hayan realizado en condiciones normales.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha satisfecho 4.113 euros en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil del Administrador (16.453 euros a 31 de diciembre de 2020).

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte del Administrador Único

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 el Administrador Único de Azora Europa I, S.A.U. no ha comunicado al Accionista Único situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

14. Garantías prestadas comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no dispone de garantías comprometidas con terceros.

15. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en estas notas de esta memoria abreviada.

Diligencia de formulación de cuentas anuales abreviadas

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único de Azora Europa I, S.A.U. formuló con fecha 8 de abril de 2022 las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, extendidas en 24 hojas de papel común, todas las cuales están visadas, y en prueba de conformidad, firma a continuación:



Azora Capital, S.L.
Representado por D. Francisco Javier Rodríguez Heredia

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A2

SOCIEDAD AZORA EUROPA I, S.A.		NIF A84476647
EJERCICIO 2021		
Transcripción de acuerdos de Juntas generales, del último o anteriores ejercicios, autorizando negocios sobre acciones o participaciones propias realizados en el último ejercicio cerrado.		
Fecha acuerdo	Transcripción literal del acuerdo	
27.07.2022		
18.12.2020	REDUCCIÓN DE CAPITAL	
	A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley e	
	de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que el accionista único de	
	AzoraEuropa I, S.A.U. (la "Sociedad ") ha decidido, con fecha de 18 diciembre de	
	de 2020, reducir el capital social en la suma de 12.906.979,36 euros, quedando	
	quedando fijado en consecuencia el capital social en 29.968.319,04 euros.	
	La reducción del capital social en la cifra de 12.906.979,36 euros se acordó	
	mediante la amortización de las 14.667.022 acciones de clase A, titularidad	
	de la propia Sociedad (en régimen de autocartera), numeradas correlativamente	
	de la 33.996.712 a la 48.663.733, ambas inclusive, de 0,88 euros de valor	
	nominal cada una de ellas y totalmente suscritas y desembolsadas. Asimismo, el	
	Accionista Único acordó la reenumeración de las acciones y la modificación	
	del artículo 5.º de los estatutos sociales de la Sociedad. En consecuencia,	
	el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 29.968.319,04 euros,	
	dividido en 34.054.908 acciones, de 0,88 euros de valor nominal cada una de ellas	
	de dos clases diferentes, Clase A y Clase B. La Clase A representada por 33.996.7	
	acciones nominativas, de 0,88€ de valor nominal cada una de ellas,	
	numeradas correlativamente de la 1 a la 33.996.711, todas ellas inclusive.	
	La Clase B estará representada por 58.197 acciones nominativas, de 0,88€ de	
	valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 58.197,	
	todas ellas inclusive.	
	La finalidad de la reducción es la amortización de las acciones propias que la	
	Sociedad posee en autocartera y, por lo tanto, no comportará la devolución de	
	aportación alguna a los socios por ser la propia Sociedad la titular de las	
	de las acciones que se amortizan.	
	(...)	
Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.		

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Azora Europa I, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Azora Europa I, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro de participaciones mantenidas en sociedades del grupo

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 5 de la memoria abreviada adjunta, el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo" recoge el coste, minorado por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, de la participación mantenida en el capital social de Ave Este Luxembourg S.á.r.l., entidad que no cotiza en mercados regulados.

Tal y como se indica en la Nota 4.1 de las cuentas anuales abreviadas, la Sociedad, para determinar la existencia de deterioro de valor de las participaciones en empresas del Grupo, ha considerado como mejor evidencia del importe recuperable la parte proporcional del patrimonio neto de la entidad participada.

Los aspectos mencionados, así como la relevancia de la inversión mantenida, que asciende a 2.894 miles de euros a cierre del ejercicio, suponen que consideremos la situación descrita como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, i) el análisis de la metodología empleada por la Sociedad como base para la estimación; y, ii) la réplica del cálculo para verificar la razonabilidad de la valoración realizada por la Sociedad.

Adicionalmente, hemos evaluado y revisado los estados financieros de su sociedad participada Ave Este Luxembourg S.á.r.l., al objeto de obtener evidencia suficiente y adecuada de la valoración de la citada participación en las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Sociedad.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información facilitados en la Nota 5 de la memoria abreviada adjunta, en relación con este aspecto, resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Responsabilidad del Administrador Único en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Administrador Único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Administrador Único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Pedro Luis Hernando

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.339

31 de mayo de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSOSES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/11772

86,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD AZORA EUROPA I, S.A.		NIF A84476647
DOMICILIO SOCIAL CL VILLANUEVA 2, 1, SM		
MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2021

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

DECLARACIÓN COVID 19

CVA

SOCIEDAD AZORA EUROPA I, S.A.		NIF A84476647
DOMICILIO SOCIAL CL VILLANUEVA 2, 1, SM		
MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2021
Medidas laborales aplicadas a la empresa. 1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹ : <input type="text" value="No"/> Ha sido motivado ² : <input type="text"/> Ha determinado ³ : <input type="text"/> Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text"/> Duración: Fecha inicio: <input type="text"/> Fecha fin: <input type="text"/> Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text"/> 2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo) Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text" value="0"/> Duración (Número de días): <input type="text" value="0"/> 3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text" value="0"/>		
Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley11/2020). 1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido ⁴ : <input type="text" value="Ninguno de los anteriores"/> 2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹ . <input type="text" value="No"/> 3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹ . <input type="text" value="No"/>		
Avales ICO. Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo. Cantidad (€): <input type="text" value="0"/> ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text" value="0"/>		
Ayudas públicas. Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.) <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>		
Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/> Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/> Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹ . <input type="text" value="No"/> Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹ . <input type="text" value="No"/>		
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel) 		
<small>(1) 1.- Sí, 2.- NO. (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.</small>		

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

